

El deterioro del Programa Progresar: licuación y caída en la cobertura

Mayo 2025



Email
prensa@centrocepa.com.ar



Web
<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales
[@ctrocepa](#)

Introducción

El Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina – mejor conocido como Progresar – fue implementado en 2014 con el objetivo de acompañar a jóvenes entre 18 a 24 años en situación de vulnerabilidad socioeconómica que estuvieran estudiando y cuyos hogares tuvieran bajos ingresos. El diseño original del programa contemplaba la entrega de una prestación mensual a cada estudiante, de la cual el 80% se abonaba de manera mensual siempre que se acreditara la regularidad académica, y el 20% restante se liquidaba al finalizar el año lectivo, sujeto al cumplimiento de los requisitos educativos específicos establecidos para cada nivel de formación.

Con el paso de las distintas gestiones nacionales, las características del programa fueron modificándose, aunque se mantuvo el objetivo general de acompañar a los estudiantes de la República Argentina.

En el presente informe, con el fin de evaluar el peso y la evolución real del programa hasta la actualidad, se divide en 4 secciones:

1. Breve cronología del programa
2. La evolución en la cantidad de beneficiarios.
3. La trayectoria del poder adquisitivo de las becas.
4. El ajuste en el gasto total destinado al programa.

A continuación, se describen brevemente las principales modificaciones que fue realizando cada gobierno al programa, para luego analizar en profundidad los cambios

Breve cronología del programa

El Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - Progresar - fue implementado en 2014 y tenía por fin garantizar una transferencia monetaria a las y los jóvenes entre 18 y 24 años que estudiaran y cuyo hogar no recibiera más de un salario mínimo. En abril de 2015 se implementó un aumento por decreto del valor monetario del Plan, que pasó de \$600 a \$900 y elevando el piso de ingresos familiares para el acceso al mismo (hasta tres SMVM).

Un breve resumen de los vaivenes del Programa indica que entre abril de 2015 y febrero de 2018 el monto de la beca estuvo congelado y los beneficiarios y universidades denunciaron bajas arbitrarias en el beneficio.

En febrero de 2018, el programa sufrió una transformación significativa: pasó de ser un sistema de beneficios universales para estudiantes de bajos recursos a un esquema de becas basado en el mérito académico. Se incorporaron becas de formación profesional y se ajustaron los montos según el tipo de carrera (terciaria, universitaria, estratégica, enfermería, etc.). Esta reforma tuvo un impacto inmediato en la cobertura, reduciendo notablemente el número de beneficiarios.

En 2021, en el contexto de la pandemia de COVID-19, el programa experimentó nuevas modificaciones y buscó retrotraer la modificación anterior: se extendió la edad límite a 30 años para estudiantes avanzados, se permitió el acceso desde los 16 años para fomentar el fin de los estudios obligatorios y se buscó una mayor integración de trabajadores informales y monotributistas de bajos ingresos. Además, se reajustaron y equilibraron los montos para compensar la inflación. Estas medidas impulsaron un crecimiento significativo en la cantidad de beneficiarios.

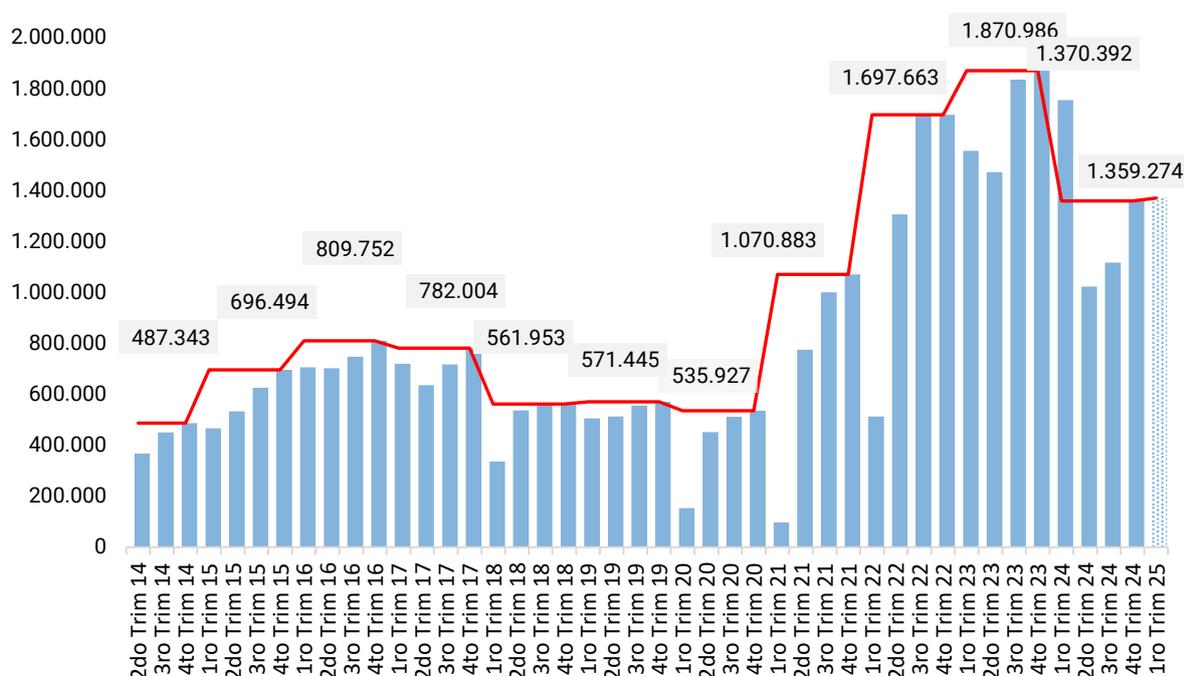
En 2024, el gobierno libertario a poco de asumir excluyó a una gran cantidad de inscriptos del programa por el incumplimiento de requisitos e implementó trabas administrativas para nuevos ingresos, lo que provocó una nueva disminución en la cantidad de beneficiarios. A esto se sumó una fuerte pérdida del poder adquisitivo de las becas, ya que el monto permaneció congelado hasta septiembre de 2024.

Actualmente, el programa Progresar cuenta con tres líneas de becas: Progresar Obligatorio (orientada a la finalización del nivel secundario), Progresar Superior (para carreras terciarias y universitarias), y Progresar Trabajo (vinculada a cursos de formación profesional). La franja etaria abarca desde los 16 hasta los 35 años, aunque en casos excepcionales, como la carrera de enfermería y otras situaciones particulares, no se aplica límite de edad. En todos los casos, el monto mensual de la beca es de \$35.000, pagado en su totalidad o con retenciones del 20% mensuales, según los requisitos específicos de cada línea.

La evolución de la cantidad de beneficiarios

La cantidad de jóvenes dentro del programa Progresar creció desde su creación en 2014 hasta 2016, cuando alcanzó su máximo en el cuarto trimestre con 809.752 beneficiarios. Luego, debido a los límites presupuestarios impuestos al programa, el número de beneficiarios comenzó a disminuir, llegando a 561.000 en 2018 y 571.000 en 2019, hasta alcanzar su punto más bajo en el cuarto trimestre de 2020 en durante la pandemia Covid-19 con 535.927 beneficiarios. Esto representó una caída de 33,8% respecto al máximo de 2016, es decir, alrededor de 300.000 jóvenes menos.

Gráfico 1. Evolución trimestral de beneficiarios de las Becas Progresar (ejecución metas físicas)
Período: segundo trimestre de 2014 a primer trimestre de 2025



Fuente: CEPA en base a Subsecretaría de Programación Macroeconómica¹ y Informe de la Jefatura de Gabinete de Ministros al Congreso de la Nación N° 142

En 2021, el número de beneficiarios comenzó a recuperarse rápidamente, duplicándose y alcanzando los 1.070.883 inscriptos en el cuarto trimestre. Ese año, el programa fue modificado para ampliar su alcance, incorporando a jóvenes desde los 16 años y estableciendo límites de edad diferenciados para poblaciones priorizadas. Esta expansión del universo de posibles beneficiarios tuvo un impacto

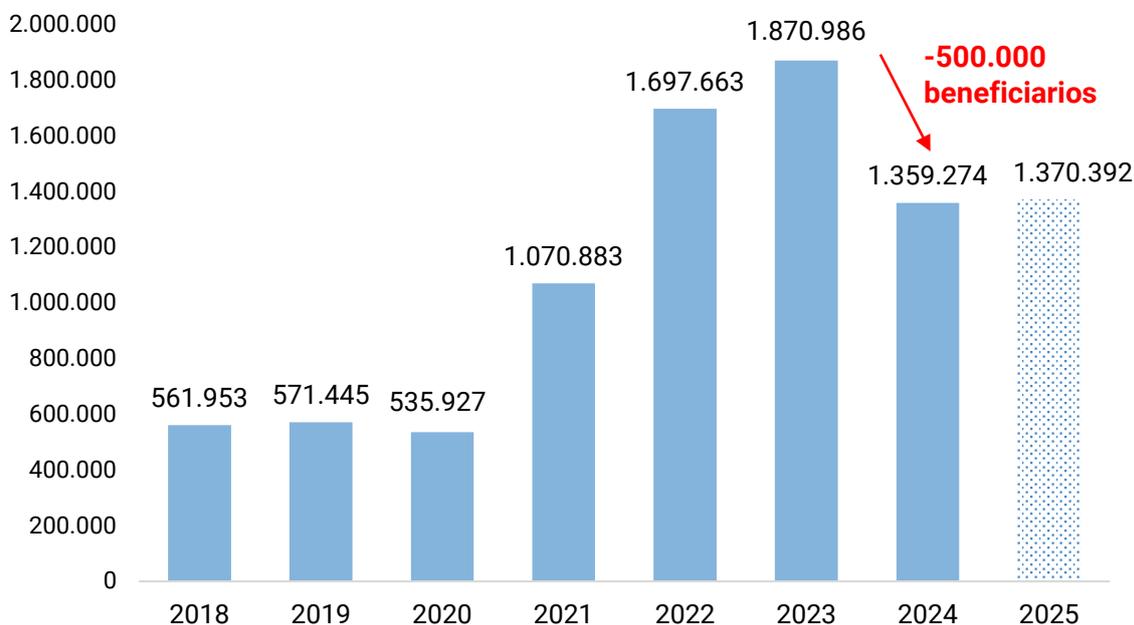
¹Prestaciones de la seguridad social. Seguimiento Físico-Financiero.

<https://datos.gob.ar/dataset/sspm-prestaciones-seguridad-social-seguimiento-fisico-financiero>

significativo, y en 2022 y 2023 el programa alcanzó sus máximos históricos, con 1.697.663 y 1.870.986 inscriptos, respectivamente.

Sin embargo, la política de ajuste implementada por el gobierno de La Libertad Avanza impactó fuertemente en el programa. Para el cuarto trimestre de 2024, a menos de un año del inicio de la nueva gestión, la cantidad de beneficiarios se redujo en 511.712 hasta llegar a 1.359.274, es decir, 27,3% menos de jóvenes con la posibilidad de acceder a una beca para mantener sus estudios. Hasta el 3 de abril el programa llegaba a 1.370.392 inscriptos según los datos presentados por la Jefatura de Gabinete de Ministros al Congreso

Gráfico 2. Evolución anual de beneficiarios del Programa Progresar
Período: 2014 a 2025



CEPA en base a en base informes de la Jefatura de Gabinete de Ministros al Congreso de la Nación N° 140, 141 y 142, Informe Progresar 2024 y Presupuesto Abierto

La pérdida de poder adquisitivo de la beca individual

Desde la implementación del programa, la inflación ha erosionado el poder adquisitivo de la beca Progresar. Aunque hubo modificaciones al programa original y se han actualizado los montos, desde 2015 nunca volvió a alcanzar su capacidad adquisitiva original.

Entre 2015 y 2019, el poder adquisitivo de la beca Progresar cayó significativamente. Si en 2015 el promedio anual del monto real de la beca para universitarios de carreras no estratégicas equivalía a \$100, en 2016 bajó a \$78,6 y en 2017 a \$62,2. En 2018, con la reforma del programa, hubo una leve recuperación hasta los \$67,3, pero en

2019 el promedio anual volvió a descender hasta los \$49,8, es decir que la beca tenía la mitad de su poder adquisitivo respecto de 2015.

En 2020, la tendencia negativa continuó. El poder de compra promedio descendió a \$43,3 para carreras superiores generales y a \$33,7 para niveles de educación obligatoria y formación profesional.

A partir de 2021, con una nueva modificación del programa, se implementaron mejoras sustanciales: se ampliaron los niveles educativos alcanzados, se igualaron los montos para los distintos niveles de estudio y se restableció el esquema de 12 pagos anuales (en reemplazo de los 10 vigentes desde 2018). Como resultado, el poder adquisitivo mensual promedio se elevó a \$58,3 ese año, lo que implicó una mejora del 12,3% para las carreras superiores generales y de casi un 44,3% para la educación obligatoria y la formación profesional.

Esta recuperación se mantuvo en 2022 y 2023, alcanzando un valor promedio de \$63,8 en 2022 y con una baja a \$59,1 en 2023. Entre 2020 y 2023, las becas para el nivel universitario general recuperaron el 36,5% en el poder adquisitivo, aunque aún se encontraba un 40,9% por debajo de la capacidad de compra de 2015.

Gráfico 3. Evolución del poder adquisitivo promedio anual de la Beca Progresar Nivel Universitario y Terciario general (primer año)
Período: 2015–2025 Base 100: promedio 2015

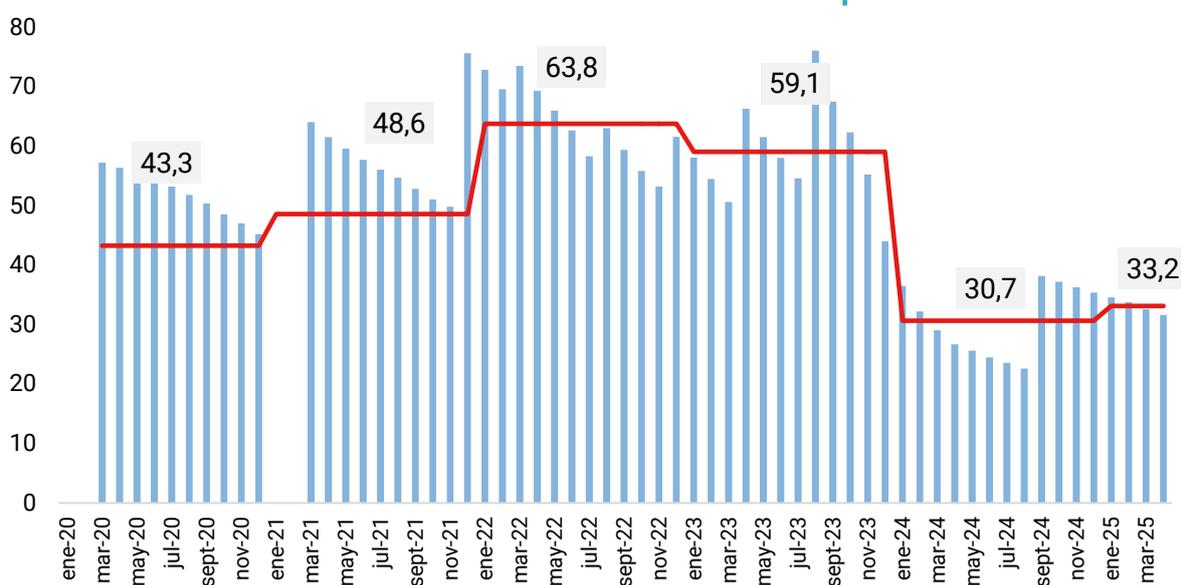


Esta recuperación de las becas Progresar duró poco. En 2024, la fuerte devaluación de la moneda y la aceleración inflacionaria posterior licuaron el poder adquisitivo del

monto de las becas. Si el promedio de 2023 fue de \$59,1 el promedio de poder adquisitivo en 2024 fue de \$30,7, con una reducción de casi 50%.

El gobierno nacional mantuvo congelado el monto mensual nominal de la beca en \$20.000 hasta septiembre de 2024, valor que no se actualizaba desde su último aumento en agosto de 2023. En ese mes, el monto fue elevado a \$35.000, lo que representa un incremento del 75%, mientras que la inflación acumulada en el mismo periodo fue de 236%.

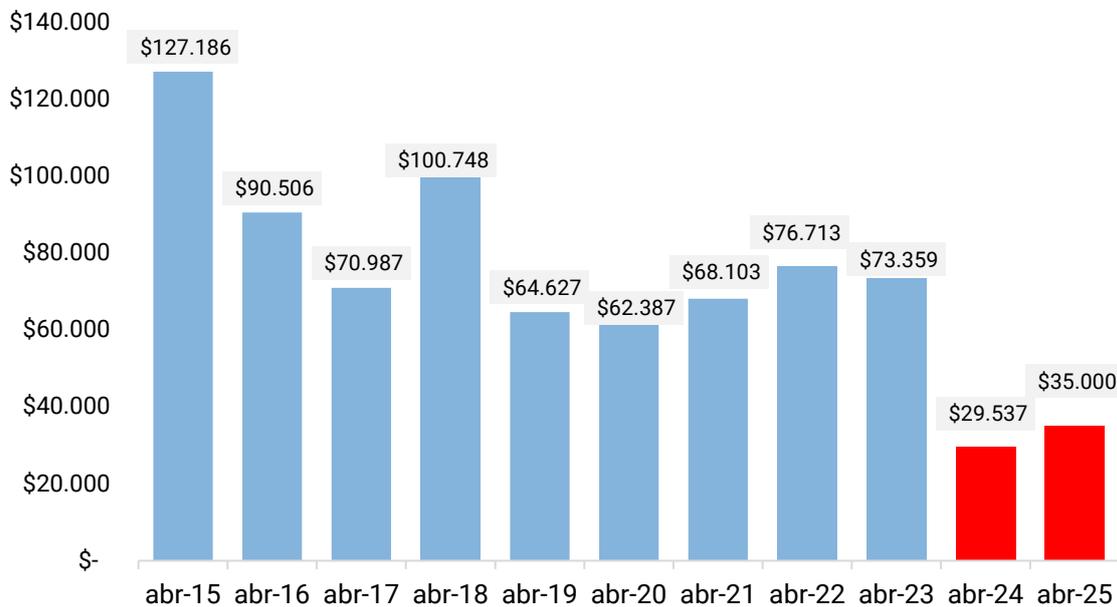
Gráfico 4. Evolución mensual del poder adquisitivo de la Beca Progresar Nivel Universitario y Terciario general (primer año)
Período: enero de 2020 a abril de 2025 Base 100: promedio 2015



Fuente: CEPA en base a Anses, IPC CABA, IPC INDEC

Comparando en pesos de abril de 2025, se observa que para recuperar el poder adquisitivo de 2022, el monto de la beca debería ubicarse en \$76.713. Para alcanzar los niveles de 2023, debería estar en \$73.359 Pero si se quisiera equiparar con el poder adquisitivo que tenía la beca en 2015, los estudiantes tendrían que estar recibiendo \$127.186 por mes. Sin embargo, en abril de 2025, el monto real que perciben es de apenas \$35.000, es decir, un tercio de lo que necesitarían para igualar el valor de la beca de hace diez años.

**Gráfico 5. Valor real de las Becas Progresar en pesos constantes de abril de 2025
Nivel Universitario y Terciario línea general (primer año)
Período: abril de 2015 a abril de 2025**



Fuente: CEPA en base a Anses, IPC CABA, IPC INDEC, REM

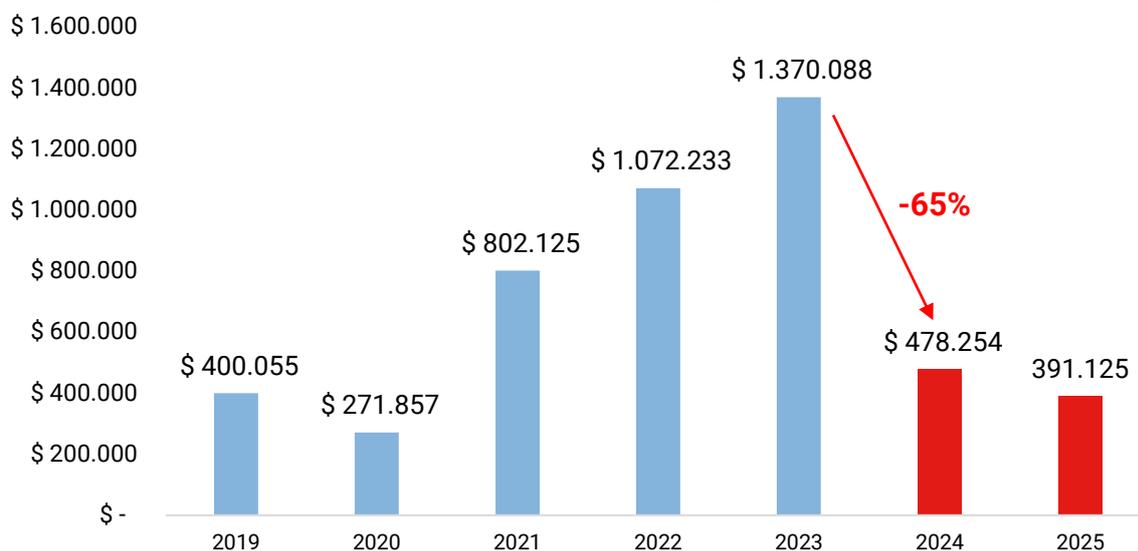
Retracción del gasto presupuestario en términos reales destinado al Progresar

Del mismo modo que se observó la recuperación y posterior pérdida del poder adquisitivo de la beca individual y de la cantidad de beneficiarios del programa entre 2019 y 2025, el componente presupuestario destinado a Progresar siguió una dinámica similar. En pesos de 2025, el presupuesto de 2021 alcanzó los \$802.000 millones, en 2022 aumentó a \$1.072.233 millones y en 2023 llegó a \$1.370.088 millones.

En 2024, el ajuste sobre el programa implicó una caída del presupuesto en términos reales de 65% respecto a 2023. Para 2025, lo presupuestado proyecta una reducción adicional de 18% en comparación con 2024. Esto sugiere que el monto no logrará recuperar poder adquisitivo y que podría haber nuevos recortes en la cantidad de beneficiarios.

Si bien la meta física del presupuesto 2025 prevé alcanzar 1,5 millones de beneficiarios, en 2024 el programa solo llegó a un millón de personas, pese a contar con un presupuesto mayor en términos reales.

**Gráfico 6. Presupuesto real ejecutado y proyectado del Programa Progresar en millones de pesos constantes de 2025
Período 2019 a 2025**



Fuente: CEPA en base a Anses, IPC CABA, IPC INDEC, REM, Informe de la Jefatura de Gabinete de Ministros al Congreso de la Nación N° 142 y OPC

Conclusiones

- En 2015, a un año de su creación, el Programa Progresar alcanzó a 696.494 jóvenes en todo el país. Mantuvo un crecimiento sostenido hasta finales de 2016, cuando llegó a 809.752 beneficiarios. Posteriormente perdió su alcance hasta 2020 cuando el programa llega a mínimos de 535.927 beneficiarios.
- A partir de 2021 el programa experimentó una fuerte recuperación. La ampliación del universo de elegibilidad permitió que el número de inscriptos alcanzara máximos históricos en 2021 (1 millón), 2022 (1,7 millones) y 2023 (1,87 millones), llegando a casi cuadruplicar los beneficiarios de 2020.
- Con la asunción del gobierno libertario en diciembre de 2023, el programa sufrió un fuerte ajuste. La cantidad de beneficiarios en el cuarto trimestre de 2024 cayó un 27,3% respecto a 2023, con una pérdida de 500.000 becas en un año.
- La inflación erosionó significativamente el valor de la beca. En 2020, el poder adquisitivo era apenas el 43% del que tenía en 2015.

- En 2022 se recuperó, alcanzando el 64% del poder adquisitivo de 2015. En 2023 volvió a caer un 8%, situándose en el 59% respecto del año 2015.
- En 2024, el poder adquisitivo de las becas se desplomó a la mitad del valor registrado en 2023 debido al congelamiento del monto nominal durante todo el año y a la alta inflación del período. Recién en agosto de 2024 el gobierno anunció un aumento de solo el 75%, cuando la inflación interanual había alcanzado el 236%, lo que dejó el valor de la beca muy por debajo del aumento general de precios
- Para recuperar el poder adquisitivo de abril de 2022, el monto de la beca debería ubicarse en \$76.713. Para alcanzar los niveles de abril de 2023, debería ser de \$73.359. Si se buscara equiparar el valor real de la beca de abril de 2015, los estudiantes deberían recibir \$127.186 mensuales. Sin embargo, el valor percibido en abril de 2025 es de apenas \$35.000.
- Entre 2023 y 2025, el presupuesto destinado a Progresar experimentó una caída significativa. De 2023 a 2024 sufrió una caída del 65% en términos reales en 2024 y se proyecta una nueva disminución de 2024 a 2025 del 18%. Esto sugiere que no solo no se recuperará el poder adquisitivo perdido, sino que es probable que también se mantenga en descenso la cantidad de beneficiarios.



CONTACTANOS



Email

prensa@centrocepa.com.ar



Web

<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales

[@ctrocepa](#)